



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1° de Octubre de 1979.

Expediente N° 5.225/79.

RES. N° 177/79

VISTO:

Las notas presentadas por el Ing. Carlos Alberto Sastre y la Lic. María Sarà Rodríguez Rey de Sastre, mediante las cuales solicitan un mes de licencia sin goce de haberes por razones particulares, a partir del 8 de octubre del corriente año;

Que, conforme a lo informado por Dirección de Personal de esta Universidad a fs. 3 de estas actuaciones, la presente solicitud está contemplada en las reglamentaciones en vigencia;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° / 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Ing. CARLOS ALBERTO SASTRE, PROFESOR TITULAR - DEDICACION EXCLUSIVA de este Departamento de Ciencias Exactas licencia sin goce de haberes entre el 10 de octubre de 1979 y el 11 de Noviembre de 1979, en un todo de acuerdo a lo dispuesto / en los artículos 6° y 7°, inc d) del Decreto N° 1429/73.

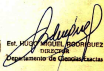
ARTICULO 2°: Acordar a la Lic. MARIA SARA RODRIGUEZ REY DE SASTRE, PROFESORA TITULAR - DEDICACION EXCLUSIVA de este Departamento de Ciencias Exactas, licencia sin goce de haberes entre el 10 de octubre de 1979 y el 11 de Noviembre de 1979, en un todo de acuerdo a / lo dispuesto en los artículos 6° y 7°, inc. d) del Decreto N° // 1429/73.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

DPTO. CS. EXACTAS
ING

  
**Lic. HUGO RICCIO**  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



  
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en fichas 16